

Expte. Nº 1216734/2017.

DETERMINACIÓN Y REMISIÓN DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y SUS ENTIDADES Y ORGANISMOS VINCULADOS O DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LA Orden HAP/2075/2014.

0.- JUSTIFICACIÓN:

Se elabora el presente informe para dar a conocer los resultados del cumplimiento de lo reglado en la *“Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales, que reglamenta el nuevo precepto contenido en el artículo 116 ter, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local”*, en el que se contienen determinados criterios básicos relativos al coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales, tras la reforma del régimen local instrumentada por la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”*.

Esta Orden materializa la obligación nacida con la *Ley 27/2013 de 27 de Diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local* en dos obligaciones distintas:

a) El cálculo del Coste Efectivo de los servicios.

b) La notificación o comunicación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, bajo los formatos y criterios establecidos en la *“Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se especifican los elementos incluidos en los anexos de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de*

noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales”.

1.- EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS

El Coste Efectivo establecido en la Orden HAP/2075/2014 “es el resultado, para cada uno de ellos, de la aplicación de los criterios contenidos en la presente Orden, y vendrá determinado por la agregación de dos componentes: costes directos, exclusivamente asociados a cada servicio, y costes indirectos determinados con arreglo a los criterios de imputación establecidos en la presente norma”.

La norma define un método formal de cálculo, aparentemente preciso, pero no exento de numerosas dudas e interpretaciones que hemos puesto de manifiesto en dos ocasiones anteriores en sucesivos informes sobre metodología y significado. Subsisten las dudas que no se han aclarado tras dos años y medio de vigencia normativa, a pesar de las numerosas consultas a los órganos responsables.

Estamos, pues, ante una situación similar a los informes expedidos en anteriores ejercicios (30 de octubre de 2015, incorporado en el expediente 1097950/2015 y 28 de octubre de 2016 contenido en el expediente 1184609/2016).

Por economía, eficacia y eficiencia administrativa no consideramos procedente reproducir textualmente los argumentos expuestos en dichos informes, pero sí consideramos oportuno recordar esquemáticamente unas notas metodológicas:

1.a.- Fijación del Coste Efectivo Total:

La estructura del concepto recogido en la Orden citada exige que el Coste Efectivo tome como fuente de información el volumen de obligaciones reconocidas en las Liquidaciones oficiales de los Presupuestos implicados y las cuentas de explotación de las correspondientes sociedades mercantiles.

De este modo y tras la incorporación de las correspondientes dotaciones del

ejercicio para amortización, los saldos depurados de la cuenta 413 -obligaciones pendientes de aplicar a presupuestos- y los ingresos derivados de la gestión indirecta, se calcula de forma bastante inmediata, el volumen global de CE del Ente Local.

El itinerario que permite materializar los “*criterios de cálculo*” consiste en un elemental proceso de selección de gasto corriente y, sorprendentemente, de capital (se deben incluir los gastos contemplados en el artículo 78 -transferencias de capital a familias e instituciones sin fin de lucro- de la vigente clasificación de la estructura de los presupuestos de las entidades locales -Orden EHA/3565/2008 – ¹ que, a su vez excluye los gastos de naturaleza financiera -ni más ni menos que 15.743.516€ correspondientes al Ayuntamiento Central, 63.225€ de los OOAA y 1.032.749 provenientes de las SSMM- para los nueve entes componentes involucrados (Ayuntamiento Central, cuatro Organismos Autónomos y cinco Sociedades Mercantiles, debidamente sometidos a un proceso de consolidación -eliminación de transferencias internas-).

Sorprende el itinerario metodológico complementado y desarrollado en la “*Información a comunicar para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 116 ter, de la Ley 7/1985...*” dictadas por la Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales, empaquetadas bajo el título “*COSTES EFECTIVOS Ejercicio 2016*”. Esta instrucción publicada con periodicidad anual -por lo del cambio de dígito del año pero con contenido idéntico, sorprende especialmente al establecer el contenido de los denominados gastos indirectos ya que implica la exclusión de los gastos conceptualizados y contenidos en gran parte del Área funcional de gasto 9 -*Actuaciones de carácter general* – pues solamente permite la inclusión de los gastos

1 NOTA. A efectos informativos, las operaciones de capital en el COSTE EFECTIVO del Ayuntamiento de Zaragoza 2016 son las contenidas en la siguiente tabla:

Liquidación Presupuesto ejercicio 2016. Artículo 78, Transferencias de capital a familias e instituciones sin fin de lucro.

EJER CI	ORG	PROGR AMA	ECONOM	DENOMINACION	TOTAL O
16	ACS	2315	78000	PROYECTOS COOPERACION DESARROLLO	525.000,00
16	GUR	1513	78002	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (AMPLIABLE)	28.817,35
16	GUR	1513	7800214	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (AMPLIABLE)	0,00
16	GUR	1513	7800215	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (AMPLIABLE)	98.168,35
16	INF	1533	78003	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS INFRAESTRUCTURAS (AMPLIABLE)	0,00

La peculiaridad de su contenido, ha desaconsejado su tratamiento e incorporación como COSTE EFECTIVO de los servicios municipales, si bien sí están considerados los gastos corrientes de los programas que gestionan y soportan esas aplicaciones presupuestarias.

contenidos en el Grupo de Programas 920 -Administración General-.dejando fuera de la consideración como gasto indirecto a todo el resto del Área de Gasto funcional 9 que contiene los gastos centralizados puros.

El significado y volumen de esta exclusión del contenido del COSTE EFECTIVO, para el ejercicio 2016 se recoge en la siguiente tabla:

SERVICIOS EXCLUÍDOS DEL COSTE EFECTIVO (Orden HAP/2075/2014, Instrcción “Información a comunicar para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 116 ter, de la Ley 7/1985... para el ejercicio 2016.”)

Programa	cód.	COSTE EFECTIVO €
Órganos de gobierno	9121	6.636.632
Coordinación y organización institucional de las entidades locales	9221	405.045
Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	9231	266.244
Participación ciudadana	9241	6.968.176
Voluntariado	9242	308.191
Atención a los ciudadanos	9251	745.343
Imprevistos y funciones no clasificadas	9291	9.701.418
Política económica y fiscal	9311	4.521.470
Gestión del sistema tributario	9321	5.838.034
Gestión del patrimonio	9331	1.020.843
Gestión de la deuda y de la tesorería	9341	4.068.068
SUMA SERVICIOS EXCLUÍDOS DEL COSTE EFECTIVO		40.479.464

El resultado, tras la incorporación de la dotación del ejercicio para amortización de inmovilizado y los ingresos de tarifa de los servicios prestados a través de gestión indirecta asciende a la cuantía de **710.595.020 €**. Esta misma magnitud se evaluó en el anterior ejercicio -2015- en 718.046.434 €. por lo que supone un **decremento del 1,04% respecto al ejercicio pasado.**

La siguiente tabla muestra la estructura y dinámica temporal de los elementos de coste según su naturaleza económica.

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. COSTE EFECTIVO POR ELEMENTOS DE COSTE.
VARIACIÓN EJERCICIOS 2015 Y 2016**

ELEMENTO DE COSTE	TOTAL € EJERC 2015	TOTAL € EJERC 2016	VARIACIÓN 2015-2016		Estructura (%)	
			€	%	Ej. 2015	Ej. 2016
GASTOS DE PERSONAL/ SALARIALES	253.536.318	254.753.582	1.217.264	0,48	35,3	35,9
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS/ SUMINISTROS / TRIBUTOS	319.477.676	328.661.105	9.183.429	2,87	44,5	46,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.371.341	17.249.624	878.283	5,36	2,3	2,4
OTROS COMPONENTES DEL COSTE EFECTIVO	2.388.142	1.618.696	-769.446	-32,22	0,3	0,2
DOTACIÓN DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	26.620.086	27.393.238	773.152	2,90	3,7	3,9
INGRESOS POR GESTIÓN INDIRECTA	74.566.509	71.791.027	-2.775.482	-3,72	10,4	10,1
SA413	25.086.361	9.127.748	-15.958.614	-63,61	3,5	1,3
Total	718.046.433	710.595.021	-7.451.413	-1,04	100,0	100,0

Respecto a la estructura del Coste Efectivo se pone de manifiesto la permanencia de la participación de los elementos de coste, ligeramente modificados por la caída del volumen de gasto en operaciones pendientes de aplicación a presupuesto ya que han disminuido casi 16 millones de € respecto al año anterior. Los suministros - *adquisición de bienes corrientes y servicios* - ocupan el 46% y los gastos salariales consumen algo más de la tercera parte de los recursos (un 36%). Los ingresos de tarifa por los servicios prestados mediante gestión indirecta explican la décima parte del coste y las amortizaciones de inmovilizado el 3'9%. Residualmente el saldo de la cuenta 413 -operaciones pendientes de aplicar al presupuesto en el momento de cierre-, una vez ajustado a la realidad contable, esto es depuradas las operaciones de capital, duplicados y otras incidencias, apenas aporta el 1,3% del coste efectivo total.

En relación a la evolución interanual de estos elementos de coste, al margen de la espectacular caída, ya citada, del saldo ajustado de la cuenta 413 -operaciones pendientes de aplicar al presupuesto- que computa una disminución cercana a dos terceras partes, se mantienen los gastos salariales, creciendo apenas un 0,48% ². los gastos en adquisición de bienes corrientes y servicios -suministros- han crecido un 2,9 %, incremento escueto si tenemos en consideración una variación del índice del coste de vida anual del 1'6%. Las trasferencias corrientes han crecido en el ejercicio 2016 un 5,36% y la dotación del ejercicio para amortización un 2,9%, debido, en buena medida, a la incorporación en la contabilidad externa de dotaciones para la amortización de

2 Este leve incremento absorbe el pago de una parte de la paga extraordinaria de año 2012, reconocida en el ejercicio 2016.

inmovilizado de naturaleza informática. Hay que resaltar que los gastos explicativos de los otros componentes del coste efectivo -utilizados en la contabilidad de las sociedades mercantiles- han disminuido en una tercera parte. Los ingresos derivados de la gestión indirecta han disminuido 2,7 millones €, (un 3,7%).

Si observamos las magnitudes del Coste Efectivo por componentes de carácter orgánico que configuran el Sector Público local del Ayuntamiento de Zaragoza, podemos apreciar la estabilidad de su estructura.

Efectivamente, la siguiente tabla numérica muestra un mapa confeccionado en términos de la aplicación del artículo 116ter de la Ley de Régimen Local, con los desarrollos reglamentarios que definen el Coste Efectivo para el conjunto de componentes del sector público local.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

COSTES EFECTIVO POR ÓRGANO COMPONENTE DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL. EVOLUCIÓN EJERCICIOS 2015 - 2016						
ÓRGANO COMPONENTE DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	TOTAL € EJERC 2015	TOTAL € EJERC 2016	VARIACIÓN 2015-2016		Estructura (%)	
			€	%	Ej. 2015	Ej. 2016
AYUNTAMIENTO CENTRAL	633.537.033	626.233.159	-7.303.874	-1,15	88,2	88,1
OA ARTES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN	5.640.710	5.543.871	-96.839	-1,72	0,8	0,8
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL	8.331.455	8.173.911	-157.544	-1,89	1,2	1,2
OA EDUCACION Y BIBLIOTECAS	11.657.466	11.866.341	208.875	1,79	1,6	1,7
OA ZARAGOZA TURISMO	2.299.943	2.317.723	17.780	0,77	0,3	0,3
oaaa	27.929.573	27.901.846	-27.727	-0,10	3,9	3,9
ECOCIUDAD	26.136.117	26.539.042	402.925	1,54	3,6	3,7
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL	9.261.649	9.021.263	-240.386	-2,60	1,3	1,3
ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL	5.479.463	5.631.436	151.972	2,77	0,8	0,8
ZGZ@	2.913.020	2.422.364	-490.656	-16,84	0,4	0,3
ZARAGOZA VIVIENDA	12.789.578	12.845.912	56.333	0,44	1,8	1,8
ssmm	56.579.827	56.460.015	-119.812	-0,21	7,9	7,9
TOTAL	718.046.433	710.596.021	-7.451.413	-1,04	100,0	100,0

Observamos el gran peso del Ayuntamiento "central" (un 88'1%) en la composición del Coste Efectivo total, si bien hay que considerar que el 10'1% (71'8 millones de €) de su aportación proviene de los discutibles ingresos de terceros derivados de la gestión indirecta (transporte público, estacionamiento regulado, centros y pabellones deportivos, servicios funerarios y mercados).

Los cuatro Organismos Autónomos que integran el sector público local mantienen su peso en la estructura, estabilizada en algo menos de la veinticincoava parte (un 3,9%), mostrando escasas variaciones en su conjunto, aunque crecen ligeramente los componentes de Coste Efectivo en el caso del **Patronato de Educación y Bibliotecas** y el **Organismo Autónomo de Turismo** y disminuyen levemente el **Organismo Autónomo de Artes Escénicas y de la Imagen** y el **Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial**.

El sector público empresarial conserva su participación en el Coste Efectivo aunque muestra un levísimo descenso debido a la caída de la sociedad **Zaragoza @ Expo**. También disminuye la sociedad mercantil **Zaragoza Cultural**, mientras suben en pequeñas cuantías las posiciones de **Ecociudad**, **Zaragoza Deporte** y **Zaragoza Vivienda**.

1.b.- Distribución del Coste Efectivo Total por Servicios- programas:

Fijado el volumen total de CE, bajo los criterios normativos establecidos, el siguiente problema se centra en la distribución de ese coste entre los servicios / programas definidos y requeridos en normativa recayente. Entramos en un territorio informativo más exigente pero mucho más ambiguo.

Efectivamente, los reglamentos e instrucciones sobre Coste Efectivo se centran en la obligación del cálculo de los “*servicios obligatorios*” y de las “*competencias propias*” siguiendo la literalidad de los artículos 25 y 26 de la Ley 7/85 reguladora de Bases de Régimen Local. Sin embargo el proceso de producción y gestión presupuestaria está orientado sobre la estructura del Presupuesto reguladora en la *Orden EHA/3565/2008*. la relación entre ambos contenidos no es automática, ni clara, ni precisa.

Veamos un ejemplo: el programa/servicio *Cementerio*, en la organización y sistema de presupuestación del Ayuntamiento de Zaragoza es único pero los informes requeridos para “Coste Efectivo” exigen diferenciar entre los núcleos de competencias obligatorias de las propias ya que su prestación y organización interna comparte un servicio obligatorio en la Ley de Régimen Local con otra competencia propia -los servicios

funerarios anejos (*“actividades funerarias”*), están cualificados tal en la información a suministrar sobre Coste Efectivo.

No resulta inmediato ni sencillo obtener información separada. Curiosamente, además, las actividades funerarias se desarrollan en el Ayuntamiento de Zaragoza a través de gestión indirecta. Dos tipos de competencia que exigen complementar los datos suministrados por la Liquidación del Presupuesto para ser adaptados de manera correcta a los requerimientos del Coste Efectivo.

Se trata de un ejemplo muy concreto que quiebra el itinerario de aplicación automática de la cómoda metodología ordenada por la autoridad reguladora basada en la liquidación del Presupuesto como fuente exclusiva de construcción del Coste efectivo.

El peso de la estructura orgánica del Ayuntamiento, sustentada en los acuerdos históricos sobre organización y en su permanente revisión para alcanzar la deseada eficacia no siempre concuerda de forma estanca con las competencias de la Ley. Es más, a poco que intentemos razonar al respecto, podemos entender que la plasmación material del Presupuesto tenga dificultades adicionales para precisar y congeniar la dimensión orgánica, funcional y económica que exige la concreción de cada crédito presupuestario y su adaptación estanca a las competencias reseñadas en la Ley.

En conclusión, no resulta inmediato el traslado de la contabilidad presupuestaria para formalizar costes de procesos y servicios en la forma definida por los criterios de cálculo del Coste Efectivo de la Orden HAP/2075/2014, a pesar de la comodidad que manifiesta el legislador y la dureza binaria que exigen los repositorios de transmisión de información al MinHFP.

Sirvan estos párrafos para advertir del imposible o dificultoso automatismo entre *liquidación del Presupuesto y Coste Efectivo*, especialmente ante la instrumentación de los repositorios de carga de información que exige el Ministerio de Hacienda y Función Pública, diseñados para cuestionar y responder a la divergencia entre fuentes oficiales que informan de asuntos distintos.

En el ánimo de adaptar los lenguajes diversos que contienen conceptos subyacentes similares, hemos tratado de encontrar una solución a los items de información requerida por el cálculo del Coste Efectivo. Para ello hemos desarrollado criterios propios de reasignación de gasto que, necesariamente, van a contrastar con los niveles de especificación de la liquidación de las cuentas periódicas. El Presupuesto aprobado está diseñado, como no puede ser de otra forma, para la asignación, seguridad jurídica y gestión de información sobre previsiones de derechos y obligaciones de modo que facilite su control y toma de razón contable.

Estos criterios propios que utilizamos para asignar costes se basan en apurar el principio contable de imagen fiel que aconseja el uso de redistribuciones sensibles encaminadas a asignar costes de manera más precisa a la realidad de los que suministran las cuentas rendidas por la contabilidad oficial externa.

Veamos un ejemplo: el Presupuesto Municipal recoge los créditos presupuestarios precisos para la contratación y gestión de la energía que necesitan las dependencias y servicios, diferenciando tres voluminosas aplicaciones *-Energía eléctrica, gas para dependencias municipales y combustible para calefacción-*. Su concreción obedece a la organización interna y está basada en la gestión unificada y centralizada de contratos de suministro, respondiendo a una eficiente aplicación de economías de escala y control especializado. Empíricamente se viene manifestando en considerables ahorros que ponen en valor economía y eficiencia.

La liquidación del presupuesto aporta información precisa pero con un detalle insuficiente para aplicar esos gastos a programas. Los criterios del regulador del Coste Efectivo proponen que se trate como un gasto centralizado y se distribuya en función peso del gasto de cada programa o servicio, provocando una redistribución discutible.

Afortunadamente disponemos de informes técnicos internos (*Factura del edificio e informes del Servicio de Conservación de Equipamientos*) que permiten sustituir las aplicaciones suministradas por la liquidación del Presupuesto, una vez conciliadas, por un vector técnico y oficial de usos que aporta mayor precisión en los resultados para mejorar la asignación de costes. Concretamente, en este informe, sustituimos tres datos sobre gasto en energía *-aplicaciones presupuestarias-* por un vector de información más

detallado y preciso para más de 64 programas.

Esta técnica de reparto interno pretende transformar los datos de las obligaciones reconocidas de la liquidación de Presupuesto en información para asignar costes. Se orienta bajo el criterio de maximizar la información que refleja el coste directo, reduciendo el indirecto a lo imprescindible para dotar al coste efectivo de mayor precisión y riqueza informativa.

Concretamente, en este informe, hemos aplicado esta técnica para redistribuir los gastos centralizados en limpieza, energía, mantenimiento de edificios, carburante para vehículos y gastos salariales así como para el reparto de las dotaciones del ejercicio para amortización. En todos los supuestos se somete a un estricto proceso de conciliación a nivel de subconcepto económico o cuenta de la contabilidad general para amortizaciones.

Estos procedimientos que aportan mayor seguridad en la estimación de resultados finales pueden quedar algo mediatizados si no repensamos el concepto, contenido y forma de reparto de los denominados *costes indirectos*. Hemos manifestado reiteradamente la sorpresa que produce dejar fuera del cálculo del Coste Efectivo determinados programas del área de gasto "9.- *Actuaciones de carácter general*" que expresan numerosas obligaciones imprescindibles como *gobierno, gestión tributaria, contable, recaudatoria, política fiscal, información ciudadana, etc.* tal como mostramos en la pág 4 de este informe.

Como no puede ser de otra manera, para el cálculo y notificación del Coste Efectivo se cumple rigurosamente con el contenido de la norma.

Una vez calculado el volumen de gasto que la "Instrucción" entiende como indirecto, se trata de repartirlo. Aquí el legislador se limita a proponer una cómoda solución, esto es distribuirlo según el volumen de gasto de los servicios/programas. Posteriormente, cuando establece los procedimientos de comunicación de información, lejos de aclarar si el volumen de gasto es el central o, por contra el consolidado, si debe ser medido en términos de Coste efectivo -excluyendo gasto financiero- o si deben considerarse los ingresos derivados de la gestión indirecta..., siembra la duda adicional acerca del volumen

de gasto y distribución que debe utilizarse como base de reparto de los indirectos. Las instrucciones y diseño de los peines de las rígidas tablas de recogida de información a notificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública abocan a la interpretación de que solamente debe considerarse como divisor del reparto los gastos de entes sometidos a contabilidad pública -Central y OOAA- y que su reparto debe distribuirse exclusivamente entre aquellos servicios/programas objeto de notificación a la autoridad supervisora, en este caso el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

El criterio que hemos adoptado para la construcción de este informe es el de reparto de la cuantía señalada en la *“Información a comunicar para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 116 ter, de la Ley 7/1985...”* que asciende a 50.785.676,63 € entre **todos** los programas, según el coste total **consolidado** de cada uno de ellos, medido sin computar los ingresos de tarifa procedentes de la gestión indirecta. La justificación del uso de este criterio se basa en la dependencia de la estructura financiera, funcional y, en ocasiones, real que sustenta a los Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles componentes del sector público local.

2.- RESULTADOS:

Tras los correspondientes cálculos de imputación del gasto indirecto con los criterios comentados, se obtienen los resultados que se muestran en los anexos.

De forma sintética los resultados por tipo de competencia muestran que los servicios obligatorios absorben algo más de la mitad del Coste Efectivo total (un 51,4%). Los servicios y programas incluidos en el grupo de competencias propias el 29,7%, y el resto está destinado a competencias no propias y servicios/programas excluidos del cálculo del Coste Efectivo.

Se muestra también información sobre el volumen de empleados que han mantenido relación laboral y devengado gastos salariales durante el periodo que comprende el año 2016. Conviene advertir que no se debe confundir esta cantidad con el volumen de plantilla.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS. EJERCICIO 2016.

COSTE EFECTIVO SERVICIOS. (Artículo 116 ter, de la Ley 7/1985; Orden HAP/2075/2014; Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se especifican los elementos incluidos en los anexos de la Orden HAP/2075/2014; Guía Costes Efectivos ejercicio 2016 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de la Entidades Locales)

TIPO DE COMPETENCIA	CUANTÍA DEL COSTE EFECTIVO		NÚMERO DE EMPLEADOS
	EUROS	%	
SUMA SERVICIOS OBLIGATORIOS	366.835.227	51,6	1.553
SUMA COMPETENCIAS PROPIAS	211.101.769	29,7	2.646
SUMA COMPETENCIAS NO PROPIAS	92.178.561	13,0	1.010
SUMA SERVICIOS EXCLUÍDOS DEL COSTE EFECTIVO	40.479.464	5,7	555
SUMA TOTAL COSTE EFECTIVO	710.595.020	100,0	5.764

3.- COMUNICACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA BAJO LOS FORMATOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS.

Los resultados comunicados al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través del cauce y en los plazos requeridos son exclusivamente los que admite la aplicación informática -repositorio- correspondientes a SERVICIOS OBLIGATORIOS (formato C2a) y los que reflejan las COMPETENCIAS PROPIAS (formato C2b).

Asimismo se notifican por el mismo canal los informes sobre *formas de gestión* (formatos CE1a y CE1b) y los datos sobre *unidades de referencia* (formatos CE3a y CE3b), solicitados por la Norma. En los anexos se da cuenta de los datos remitidos.

Zaragoza a 27 de Octubre de 2017

Por la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico,

El Economista,

Fdo.: José M^a Campo Olivar

El Jefe de la Oficina,

Fdo.: Fernando París Roche

Por la Oficina de Evaluación y Coordinación:

La Jefa de la Oficina,

Fdo.: Estrella Pardo Pérez

El Jefe de la Unidad,

Fdo: Juan C. Gargallo de Gregorio

El Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería

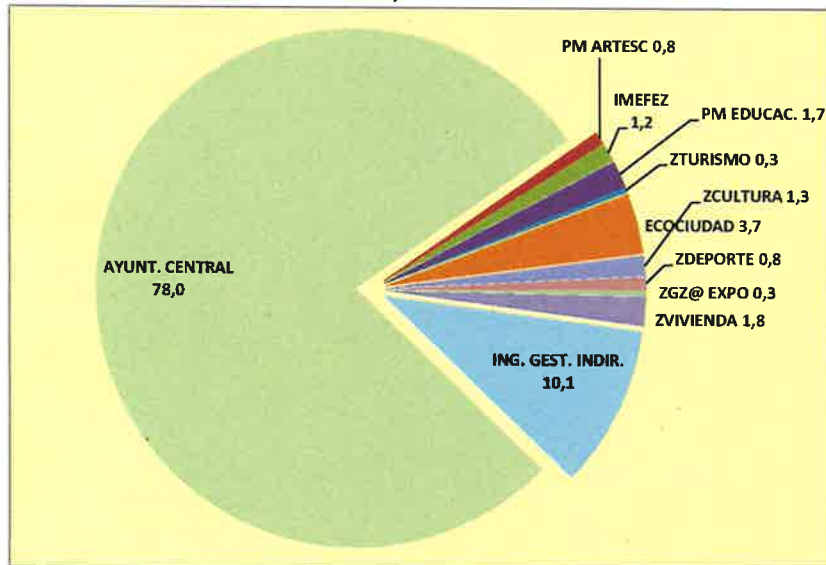
Fdo.: Jose M^a Agüeras Angulo

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. COSTE EFECTIVO. EJERCICIO 2016.

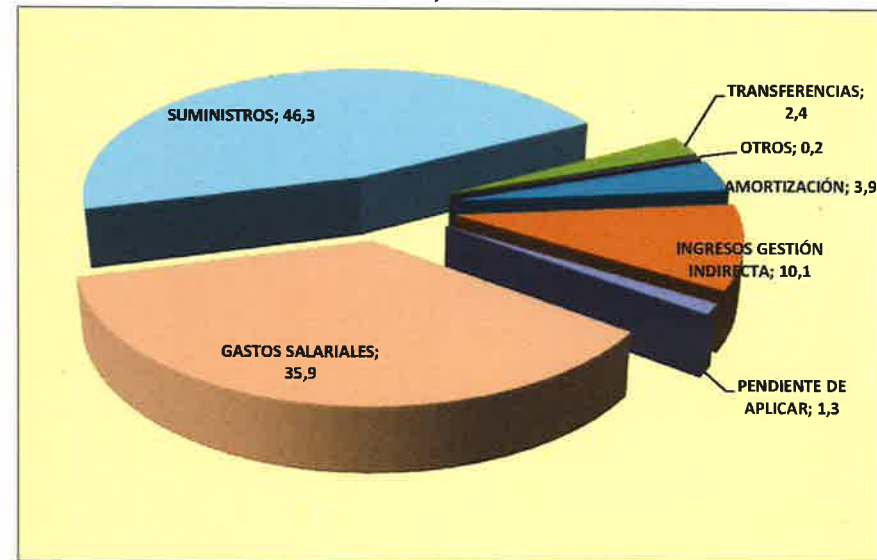
APORTACIÓN AL COSTE EFECTIVO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, SEGÚN ELEMENTOS DE COSTE 2016. €

ELEMENTO DE COSTE	AYUNTAMIENTO CENTRAL	ORGANISMOS AUTÓNOMOS				SOCIEDADES MERCANTILES					Total
		PM ARTESC	IMEFEZ	PM EDUCAC.	ZTURISMO	ECOCIUDAD	ZCULTURA	ZDEPORTE	ZGZ@ EXPO	ZVIVIENDA	
GASTOS DE PERSONAL/ SALARIALES	229.858.708	2.558.032	3.614.195	9.894.148	774.759	611.805	1.947.276	1.145.616	361.535	3.987.509	254.753.582
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS/ SUMINISTROS / TRIBUTOS	283.188.695	2.692.462	3.985.367	1.783.459	1.394.355	17.917.537	6.377.724	2.971.489	2.029.578	6.320.439	328.661.105
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.755.597	112.500	393.617	27.842			445.738	1.514.331			17.249.624
OTROS COMPONENTES DEL COSTE EFECTIVO						1.562.423				56.273	1.618.696
DOTACIÓN DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	17.633.216	180.876	180.733	160.892	26.778	6.447.276	250.526		31.251	2.481.690	27.393.238
INGRESOS POR GESTIÓN INDIRECTA	71.669.196					121.832					71.791.027
SA413	9.127.748										9.127.748
Total	626.233.159	5.543.871	8.173.911	11.866.341	2.317.723	26.539.042	9.021.263	5.631.435	2.422.364	12.845.912	710.595.021

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. COSTE EFECTIVO POR ÓRGANOS DE GESTIÓN, %. EJERCICIO 2016.



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. COSTE EFECTIVO POR ELEMENTOS DE COSTE, %. EJERCICIO 2016.



CE1 b 2016

FORMULARIO CE1 b: GESTION DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS . (Artículo 116 ter, de la Ley 7/1985; Orden HAP/2075/2014; Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se especifican los elementos incluidos en los anexos de la Orden HAP/2075/2015; Orden HAP/2105/2012)

Descripción	Tipos de gestión	Comentarios	SOCIEDAD O PATRONATO (en los casos de Gestión directa a través de entidad municipal)
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Gestión directa por la entidad local		
Protección y gestión del Patrimonio histórico.	Gestión directa por la entidad local		
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión directa a través de empresa pública municipal	Zaragoza Vivienda SA
Conservación y rehabilitación de la edificación	Otras formas de gestión	Gestión directa a través de empresa pública municipal	Zaragoza Vivienda SA
		Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Otras formas de gestión	Gestión directa a través de empresa pública municipal	Ecociudad Zaragoza SA
		Gestión indirecta mediante Concesión	
		Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	Gestión directa por la entidad local		
Policía local	Gestión directa por la entidad local		
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión indirecta mediante Concesión	
		Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión directa a través de un Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo
Ferias	Otras formas de gestión	Gestión con participación a través de una Fundación	
Abastos, mercados y lonjas	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión indirecta a través de empresa mixta	Mercazaragoza
Comercio ambulante	Gestión directa por la entidad local		
Protección de la salubridad pública	Gestión directa por la entidad local		
Actividades funerarias	Gestión indirecta a través de concesión	<i>(solo a los efectos de los ingresos por gestión indirecta)</i>	
Promoción del deporte	Otras formas de gestión	Gestión a través de empresa pública municipal	Zaragoza Deporte SA
		Gestión directa por la entidad local	
Instalaciones deportivas de uso público	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión directa por empresa pública municipal	Zaragoza Deporte SA
		Gestión indirecta a través de Concesión a empresa privada	
		Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Gestión directa por la entidad local		
Promoción de la cultura	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión directa por Organismo autónomo	Organismo Autónomo de las Artes escénicas y de la Imagen
		Gestión directa por empresa pública municipal	Zaragoza Cultural SA
Equipamientos culturales	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión directa por Organismo autónomo	Organismo Autónomo de las Artes escénicas y de la Imagen
		Gestión directa por empresa pública municipal	Zaragoza Cultural SA
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Gestión directa por la entidad local		
Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros escolares	Gestión directa por la entidad local		
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, educación primaria o de educación especial.	Gestión directa por la entidad local		
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Gestión directa por la entidad local		

CE1 a – 2016

FORMULARIO CE1a : GESTION DE LOS SERVICIOS de PRESTACIÓN OBLIGATORIA . (Artículo 116 ter, de la Ley 7/1985; Orden HAP/2075/2014; Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se especifican los elementos incluidos en los anexos de la Orden HAP/2075/2015; Orden HAP/2105/2012)

Descripción	Tipos de gestión	Comentarios	SOCIEDAD O PATRONATO (en los casos de Gestión directa a través de entidad municipal)
Alumbrado público	Gestión directa por la entidad local		
Cementerio	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local y gestión indirecta	
Recogida de residuos	Otras formas de gestión	Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
Limpieza Viaria	Otras formas de gestión	Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
Abastecimiento de agua	Gestión directa por la entidad local		
Alcantarillado	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión directa a través de empresa pública	Ecociudad Zaragoza SA
Acceso a núcleos de población	Gestión directa por la entidad local		
Pavimentación vías públicas	Gestión directa por la entidad local	(Los servicios de pavimentación se contratan externamente)	
Parque público	Otras formas de gestión	Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
		Gestión directa por empresa pública municipal	Zgz@ Desarrollo Expo
Biblioteca pública	Otras formas de gestión	Gestión directa a través de Organismo autónomo municipal	Patronato municipal de Educación y Bibliotecas
		Gestión directa por la entidad local	
Tratamiento de residuos	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local y gestión indirecta a través de Concesión	
Protección civil	Gestión directa por la entidad local		
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en riesgo o exclusión social	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
Prevención y extinción de incendios	Gestión directa por la entidad local		
Instalaciones deportivas de uso público	Otras formas de gestión	Gestión directa por la entidad local	
		Gestión directa por empresa pública municipal	Zaragoza Deporte SA
		Gestión indirecta a través de Concesión a empresa privada	
		Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
		Gestión indirecta a través de Concesión a asociaciones sin ánimo de lucro	
Transporte colectivo urbano de viajeros	Otras formas de gestión	Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
		Gestión indirecta a través de empresa mixta	Tranvías de Zaragoza SA
		Gestión indirecta mediante Consorcio	CTZ
Medio ambiente urbano	Gestión directa por la entidad local		
Medioambiente urbano: Parques y jardines públicos	Otras formas de gestión	Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
		Gestión directa por la entidad local	
		Gestión directa a través de empresa pública	Zgz@ Desarrollo Expo
Medio ambiente urbano: gestión de los residuos sólidos urbanos	Otras formas de gestión	Gestión a través de empresas privadas auxiliares	
		Gestión indirecta a través de Concesión	
Medio ambiente urbano: protección contra la contaminación acústica, lumínica y a atmosférica en las zonas urbanas.	Gestión directa por la entidad local		

AYUNTAMIENTO DE ZARGOZA. COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS. EJERCICIO 2016.

COSTE EFECTIVO SERVICIOS. (Artículo 116 ter, de la Ley 7/1985; Orden HAP/2075/2014; Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se especifican los elementos incluidos en los anexos de la Orden HAP/2075/2014; Guía Costes Efectivos ejercicio 2016 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de la Entidades Locales)

FORMULARIO CE2- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DE LOS ANEXOS I Y II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

CE2a, SERVICIOS OBLIGATORIOS		GASTOS GESTIÓN DIRECTA														Gastos gestión indirecta. Contrapr estacione s	COSTE EFECTIVO	TIPO DE COMPETENCIA	
CE2B COMPETENCIAS PROPIAS		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA																	
DESCRIPCIÓN (Orden HAP/2075/2014)	Grupo de Programa/Program a	GATOS DIRECTOS Ayuntamiento de Zaragoza				GATOS DIRECTOS Organismos Autónomos				Gastos indirecto s	ATOS AGREGADOS CON CONTABILIDAD EMPRESARIA					Gastos gestión indirecta. Contrapr estacione s	COSTE EFECTIVO	TIPO DE COMPETENCIA	
		Gastos de personal	Gastos en bienes corriente s y servicios	Amortiza ción	Arrendam ieto financier o	transfere ncias corriente s y de capital	gastos no financier os. Cuenta 412	Gastos de personal	Amortiza ción		Arrendam ieto financier o	transfere ncias corriente s y de capital	Otros gastos no financier os	Aprovisio namiento	Gastos de personal				Otros gastos de explotaci ón
Protección civil	1351	232.703	0	0	0	0	0	0	0	0	20.098						0	252.801	A
Servicio de prevención y extinción de incendios.	1361	21.671.128	1.008.113	132.978	0	9.356					1.971.043						0	24.792.618	A
Pavimentación de vías públicas	1532		770.651								66.559						0	837.210	A
Alcantarillado	1601		2.276.320	4.105.640							1.193.311	5.019.455	171.392		1.806.153	437.700	0	15.009.971	A
Abastecimiento domiciliario de agua potable.	1611	5.184.850	10.586.790	2.793.220		0					1.603.401						0	20.168.261	A
Recogida de residuos	1621	0	16.381.314	0		1.034.970					1.504.201	0	0		0		0	18.920.486	A
Gestión de residuos sólidos urbanos	1622	0	1.561.345	0		50.000					139.168						0	1.750.513	A
Tratamiento de residuos	1623	0	9.370.215	0		1.104.585					904.682						0	11.379.482	A
Limpieza viaria.	1631	1.698.109	42.058.334	5.118		0					3.779.577						0	47.541.138	A
Cementerios y servicios funerarios.	1641	2.421.603	269.678	37.529		0					235.681						2.991.200	5.955.691	A
Alumbrado público.	1651	1.049.796	14.988.902	4.313		0					1.385.595						0	17.428.605	A
Parques y Jardines.	1711	1.535.119	11.242.514	11.546		12.750					1.314.884	2.029.578	361.535		31.251		0	16.539.177	A
Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	1721	149.862	634.344	407		0					83.468	122.749	4.191		44.169	10.704	0	1.049.894	A
Información, valoración, diagnóstico y orientación social	2312	11.341.417	398.435	0		332					1.013.970						0	12.754.155	A
Atención y alojamiento temporal urgencias sociales.	2316	2.575.046	8.929.404	0		207.737	1.687				1.122.729	394.736	890.826				0	14.122.165	A
Bibliotecas públicas	3321	0	1.052.516	206.854		0		3.883.508	226.524	115.110	473.684						0	5.958.196	A
Campos municipales fútbol e instalaciones federativas	3421	0	1.962.623	110.093		120.000					189.379						0	2.382.095	A
Centros y pabellones deportivos municipales	3422	9.427.048	13.365.275	1.031.487		0	174				2.244.420	1.653.036	509.840				4.014.823	32.246.102	A
Transporte colectivo urbano de viajeros	4411	0	55.954.312	0		698.240					4.892.940						56.102.261	117.647.753	A
Otro transporte de viajeros	4412	0	0	0		41.803					3.610						0	45.413	A
Infraestructura del transporte	4421		49.248			0					4.253						0	53.501	A
Seguridad y Orden Público.	1321	31.085.765	81.992	367.545		0					2.723.625						0	34.258.927	B
Ordenación de tráfico y del estacionamiento.	1331	27.968.377	7.934.077	342.766		0					3.130.409						6.954.934	46.330.563	B
Movilidad Urbana.	1341	2.374.878	436.565	3.991		63.000					258.084	99.231	10.545				0	3.246.293	B
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	1511	10.138.314	246.448	0		2.800					901.561	8.660	42.435				0	11.340.218	B
Promoción y gestión de vivienda de protección pública	1521		370.671	43.686		0					853.892	4.134.683	2.799.726		2.481.690	56.273	0	10.740.621	B
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522		41.522	22.606		0					181.459	1.782.361	254.522				0	2.282.470	B
Acceso a la vivienda	1523		66.711			244.451					26.874						0	338.037	B
Servicios de Infraestructura viaria	1533	9.773.243	363.052	1.473.578		0					1.002.716						0	12.612.589	B
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	1602					0					1.634.292	12.775.333	436.221		4.596.954	1.114.019	0	20.556.819	B
Protección de la salubridad pública.	3111	1.797.699	732.099	6.179		150.000					231.981						0	2.917.957	B
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	3121		340.011	27.221		140.000					43.808						0	551.040	B
Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	3231	5.823.044	12.570.598	2.435.172		0	21.792	4.537.867	1.319.044	42.116		24.842	0				2.312.445	29.086.921	B
Equipamientos culturales y museos	3331	5.172.926	1.110.792	162.064		0	1.799				556.861						0	7.004.441	B
Promoción cultural	3341	0	417.219	80.834		58.547		2.558.032	2.692.462	180.876		112.500					0	12.810.157	B
Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico	3361	856.783	3.563	0		0					74.306						0	934.652	B
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	3372		3.463.911	171.088		230.000					333.810						0	4.198.809	B
Promoción y fomento del deporte	3411	0	0	0		0					284.044	1.219.223	625.231	1.444.331			0	3.572.829	B
Mercados, abastos y lonjas	4312	341.342	224.472	43.898		1.018.388					140.615						1.524.225	3.292.938	B
Comercio ambulante	4313	0	79.153	0		0					6.836						0	85.989	B
Información y promoción turística	4321					774.759	1.394.355	26.778			189.654						203.585	2.589.130	B
Gestión del conocimiento	4921	933.000	1.076.123	0		150.000	4.387				186.857						0	2.350.367	B
Programas de educación medio ambiental	1722	180.260	137.785	611		55.000	0				32.272						0	405.928	C
Otras actuaciones de protección y mejora del medio ambiente	1723	3.705.463	711.126	13.893		9.500					383.470						0	4.823.452	C
Otras prestaciones económicas a favor de empleados	2211			0		34.814					3.007						0	37.821	C
Ayuda a domicilio	2313	116.290	13.764.043	0		730.120					1.261.868						0	15.872.322	C
Intervención familiar e infancia	2314	793.818	5.024.745	105.592		365.564					543.227						0	6.832.947	C
Promoción, animación y participación comunitaria	2315	319.053	324.792	0		4.315.665	941				428.422						0	5.388.873	C
Prevención e inclusión sectores sociales	2317	5.802.902	3.413.376	367.918		705.055	17.012				896.172	0	0	70.000			0	11.272.435	C
Prevención e inclusión sociolaboral	2318	0	107.232	0		3.047.388	5.075				272.895						0	3.432.590	C
Alojamiento permanente o temporal	2319	2.695.884	2.476.085	2.765		70.494					453.017						0	5.698.246	C
Fomento del empleo	2411	1.014.395	300.536	558		413.072		3.614.195	3.985.367	180.733		393.617					0	10.757.723	C
Servicios complementarios de educación	3261	282.484	2.243.303	438.286		94.812		1.472.772	237.891	3.665		3.000					0	5.188.724	C
Funcionamiento centros docentes de enseñanzas artísticas	3262	5.030.954	673.232	102.006		0					501.466						0	6.307.659	C
Fomento de la convivencia ciudadana.	3271	7.388.005		0		0					638.084						0	8.026.089	C
Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y Tiempo libre	3371	1.571.864	178.310	133		296.358	457				176.805						0	2.223.926	C
Fiestas populares y festejos	3381	0	66.074	1.651		135.099					305.121	2.551.089	778.910				0	3.837.946	C
Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	4191		214.200	0		105.000					27.569						0	346.769	C
Otras actuaciones sectoriales	4391		57.850	0		380.000					37.816						0	475.666	C
Protección de consumidores y usuarios	4931	1.068.367	54.278	1.005		24.618					99.173						0	1.247.442	C
Órganos de gobierno	9121	5.365.625	737.538	5.850							527.620						0	6.636.632	C
Coordinación y organización institucional de las entidades locales	9221		126.952			245.892					32.202						0	405.045	C
Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	9231	235.088	9.990								21.167						0	266.244	C
Participación ciudadana	9241	3.857.405	1.894.000	144.684		516.529	1.580				553.978						0	6.968.176	C
Voluntariado	9242	225.655	34.419			22.900	716				24.502						0	308.191	C
Atención a los ciudadanos	9251	254.838	431.249								59.256						0	745.343	C
Imprevistos y funciones no clasificadas	9291																		

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS. EJERCICIO 2016.

COSTE EFECTIVO SERVICIOS. (Artículo 116 ter, de la Ley 7/1985; Orden HAP/2075/2014; Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se especifican los elementos incluidos en los anexos de la Orden HAP/2075/2014; Guía Costes Efectivos ejercicio 2016 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de la Entidades

DESCRIPCIÓN (Orden HAP/2075/2014)	Grupo de Programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA		Gastos indirectos	DATOS AGREGADOS CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL	Gastos gestión indirecta. Contrapr estacion es	COSTE EFECTIVO
		GATOS DIRECTOS Ayuntamiento de Zaragoza (central)	GATOS DIRECTOS Organismos Autónomos				
Seguridad y Orden Público.	1321	31.535.302	0	2.723.625	0	0	34.258.927
Ordenación de tráfico y del estacionamiento.	1331	36.245.220	0	3.130.409	0	6.954.934	46.330.563
Movilidad Urbana.	1341	2.878.433	0	258.084	109.775	0	3.246.293
Protección civil	1351	232.703	0	20.098	0	0	252.801
Servicio de prevención y extinción de incendios.	1361	22.821.575	0	1.971.043	0	0	24.792.618
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	1511	10.387.563	0	901.561	51.094	0	11.340.218
Promoción y gestión de vivienda de protección pública	1521	414.357	0	853.892	9.472.372	0	10.740.621
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522	64.128	0	181.459	2.036.883	0	2.282.470
Acceso a la vivienda	1523	311.163	0	26.874	0	0	338.037
Pavimentación de vías públicas	1532	770.651	0	66.559	0	0	837.210
Servicios de Infraestructura viaria	1533	11.609.873	0	1.002.716	0	0	12.612.589
Alcantarillado	1601	6.381.960	0	1.193.311	7.434.701	0	15.009.971
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	1602	0	0	1.634.292	18.922.527	0	20.556.819
Abastecimiento domiciliario de agua potable.	1611	18.564.861	0	1.603.401	0	0	20.168.261
Recogida de residuos	1621	17.416.285	0	1.504.201	0	0	18.920.486
Gestión de residuos sólidos urbanos	1622	1.611.345	0	139.168	0	0	1.750.513
Tratamiento de residuos	1623	10.474.799	0	904.682	0	0	11.379.482
Limpieza viaria.	1631	43.761.561	0	3.779.577	0	0	47.541.138
Cementerios y servicios funerarios.	1641	2.728.810	0	235.681	0	2.991.200	5.955.691
Alumbrado público.	1651	16.043.011	0	1.385.595	0	0	17.428.605
Parques y Jardines.	1711	12.801.929	0	1.314.884	2.422.364	0	16.539.177
Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	1721	784.613	0	83.468	181.813	0	1.049.894
Programas de educación medio ambiental	1722	373.656	0	32.272	0	0	405.928
Otras actuaciones de protección y mejora del medio ambiente	1723	4.439.982	0	383.470	0	0	4.823.452
Otras prestaciones económicas a favor de empleados	2211	34.814	0	3.007	0	0	37.821
Información, valoración, diagnóstico y orientación social	2312	11.740.184	0	1.013.970	0	0	12.754.155
Ayuda a domicilio	2313	14.610.453	0	1.261.868	0	0	15.872.322
Intervención familiar e infancia	2314	6.289.719	0	543.227	0	0	6.832.947
Promoción, animación y participación comunitaria	2315	4.960.451	0	428.422	0	0	5.388.873
Atención y alojamiento temporal urgencias sociales.	2316	11.713.874	0	1.122.729	1.285.562	0	14.122.165
Prevención e inclusión sectores sociales	2317	10.306.263	0	896.172	70.000	0	11.272.435
Prevención e inclusión sociolaboral	2318	3.159.695	0	272.895	0	0	3.432.590
Alojamiento permanente o temporal	2319	5.245.229	0	453.017	0	0	5.698.246
Fomento del empleo	2411	1.728.560	8.173.911	855.252	0	0	10.757.723
Protección de la salubridad pública.	3111	2.685.976	0	231.981	0	0	2.917.957
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	3121	507.232	0	43.808	0	0	551.040
Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	3231	20.850.607	5.923.870	2.312.445	0	0	29.086.921
Servicios complementarios de educación	3261	3.058.885	1.717.329	412.510	0	0	5.188.724
Funcionamiento centros docentes de enseñanzas artísticas	3262	5.806.193	0	501.466	0	0	6.307.659
Fomento de la convivencia ciudadana.	3271	7.388.005	0	638.084	0	0	8.026.089
Bibliotecas públicas	3321	1.259.370	4.225.142	473.684	0	0	5.958.196
Equipamientos culturales y museos	3331	6.447.580	0	556.861	0	0	7.004.441
Promoción cultural	3341	556.601	5.543.871	1.018.423	5.691.263	0	12.810.157
Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico	3361	860.346	0	74.306	0	0	934.652
Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y Tiempo libre	3371	2.047.122	0	176.805	0	0	2.223.926
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	3372	3.864.999	0	333.810	0	0	4.198.809
Fiestas populares y festejos	3381	202.825	0	305.121	3.330.000	0	3.837.946
Promoción y fomento del deporte	3411	0	0	284.044	3.288.785	0	3.572.829
Campos municipales fútbol e instalaciones federativas	3421	2.192.715	0	189.379	0	0	2.382.095
Centros y pabellones deportivos municipales	3422	23.823.984	0	2.244.420	2.162.875	4.014.823	32.246.102
Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	4191	319.200	0	27.569	0	0	346.769
Mercados, abastos y lonjas	4312	1.628.099	0	140.615	0	1.524.225	3.292.938
Comercio ambulante	4313	79.153	0	6.836	0	0	85.989
Información y promoción turística	4321	0	2.195.892	189.654	0	203.585	2.589.130
Otras actuaciones sectoriales	4391	437.850	0	37.816	0	0	475.666
Transporte colectivo urbano de viajeros	4411	56.652.552	0	4.892.940	0	56.102.261	117.647.753
Otro transporte de viajeros	4412	41.803	0	3.610	0	0	45.413
Infraestructura del transporte	4421	49.248	0	4.253	0	0	53.501
Gestión del conocimiento	4921	2.163.510	0	186.857	0	0	2.350.367
Protección de consumidores y usuarios	4931	1.147.263	0	99.086	0	0	1.246.350
Protección de consumidores y usuarios	6321	2.850	0	246	0	0	3.096
Órganos de gobierno	9121	6.109.012	0	527.620	0	0	6.636.632
Coordinación y organización institucional de las entidades locales	9221	372.844	0	32.202	0	0	405.045
Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	9231	245.078	0	21.167	0	0	266.244
Participación ciudadana	9241	6.414.198	0	553.978	0	0	6.968.176
Voluntariado	9242	283.689	0	24.502	0	0	308.191
Atención a los ciudadanos	9251	686.087	0	59.256	0	0	745.343
Imprevistos y funciones no clasificadas	9291	8.930.144	0	771.274	0	0	9.701.418
Política económica y fiscal	9311	4.162.007	0	359.462	0	0	4.521.470
Gestión del sistema tributario	9321	5.373.904	0	464.131	0	0	5.838.034
Gestión del patrimonio	9331	939.685	0	81.158	0	0	1.020.843
Gestión de la deuda y de la tesorería	9341	3.744.651	0	323.416	0	0	4.068.068
suma gastos		503.778.287	27.780.014	50.785.677	56.460.015	71.791.027	710.595.020

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS. EJERCICIO 2016.

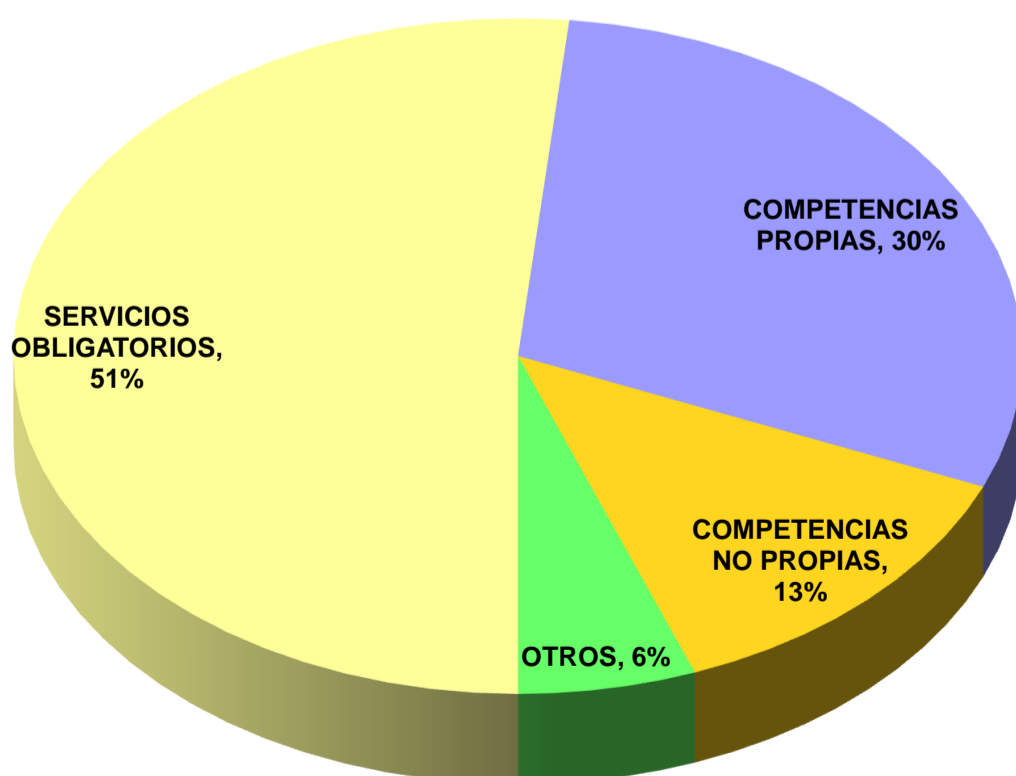
COSTE EFECTIVO SERVICIOS. (Artículo 116 ter, de la Ley 7/1985; Orden HAP/2075/2014; Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se especifican los elementos incluidos en los anexos de la Orden HAP/2075/2014; Guía Costes Efectivos ejercicio 2016 de la Subdirección General de Estudios y Financiación de la Entidades Locales)

SERVICIOS OBLIGATORIOS		
DESCRIPCIÓN (Orden HAP/2075/2014)	Pro gra ma	COSTE EFECTIVO
Protección civil	1351	252.801
Servicio de prevención y extinción de incendios.	1361	24.792.618
Pavimentación de vías públicas	1532	837.210
Alcantarillado	1601	15.009.971
Abastecimiento domiciliario de agua potable.	1611	20.168.261
Recogida de residuos	1621	18.920.486
Gestión de residuos sólidos urbanos	1622	1.750.513
Tratamiento de residuos	1623	11.379.482
Limpieza viaria.	1631	47.541.138
Cementerios y servicios funerarios.	1641	5.955.691
Alumbrado público.	1651	17.428.605
Parques y Jardines.	1711	16.539.177
Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	1721	1.049.894
Información, valoración, diagnóstico y orientación social	2312	12.754.155
Atención y alojamiento temporal urgencias sociales.	2316	14.122.165
Bibliotecas públicas	3321	5.958.196
Campos municipales fútbol e instalaciones federativas	3421	2.382.095
Centros y pabellones deportivos municipales	3422	32.246.102
Transporte colectivo urbano de viajeros	4411	117.647.753
Otro transporte de viajeros	4412	45.413
Infraestructura del transporte	4421	53.501
SUMA SERVICIOS OBLIGATORIOS		366.835.227

SERVICIOS CORRESPONDIENTES A COMPETENCIAS PROPIAS		
DESCRIPCIÓN (Orden HAP/2075/2014)	Prog ram a	COSTE EFECTIVO
Seguridad y Orden Público.	1321	34.258.927
Ordenación de tráfico y del estacionamiento.	1331	46.330.563
Movilidad Urbana.	1341	3.246.293
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	1511	11.340.218
Promoción y gestión de vivienda de protección pública	1521	10.740.621
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522	2.282.470
Acceso a la vivienda	1523	338.037
Servicios de Infraestructura viaria	1533	12.612.589
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	1602	20.556.819
Protección de la salubridad pública.	3111	2.917.957
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	3121	551.040
Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	3231	29.086.921
Equipamientos culturales y museos	3331	7.004.441
Promoción cultural	3341	12.810.157
Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico	3361	934.652
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	3372	4.198.809
Promoción y fomento del deporte	3411	3.572.829
Mercados, abastos y lonjas	4312	3.292.938
Comercio ambulante	4313	85.989
Información y promoción turística	4321	2.589.130
Gestión del conocimiento	4921	2.350.367
SUMA COMPETENCIAS PROPIAS		211.101.769

SERVICIOS CORRESPONDIENTES A COMPETENCIAS NO PROPIAS		
DESCRIPCIÓN (Orden HAP/2075/2014)	Pro gra ma	COSTE EFECTIVO
Programas de educación medio ambiental	1722	405.928
Otras actuaciones de protección y mejora del medio ambiente	1723	4.823.452
Otras prestaciones económicas a favor de empleados	2211	37.821
Ayuda a domicilio	2313	15.872.322
Intervención familiar e infancia	2314	6.832.947
Promoción, animación y participación comunitaria	2315	5.388.873
Prevención e inclusión sectores sociales	2317	11.272.435
Prevención e inclusión sociolaboral	2318	3.432.590
Alojamiento permanente o temporal	2319	5.698.246
Fomento del empleo	2411	10.757.723
Servicios complementarios de educación	3261	5.188.724
Funcionamiento centros docentes de enseñanzas artísticas	3262	6.307.659
Fomento de la convivencia ciudadana.	3271	8.026.089
Servicios Generales Actividades de Esparcimiento y Tiempo libre	3371	2.223.926
Fiestas populares y festejos	3381	3.837.946
Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	4191	346.769
Otras actuaciones sectoriales	4391	475.666
Protección de consumidores y usuarios	4931	1.247.442
SUMA COMPETENCIAS NO PROPIAS		92.176.557

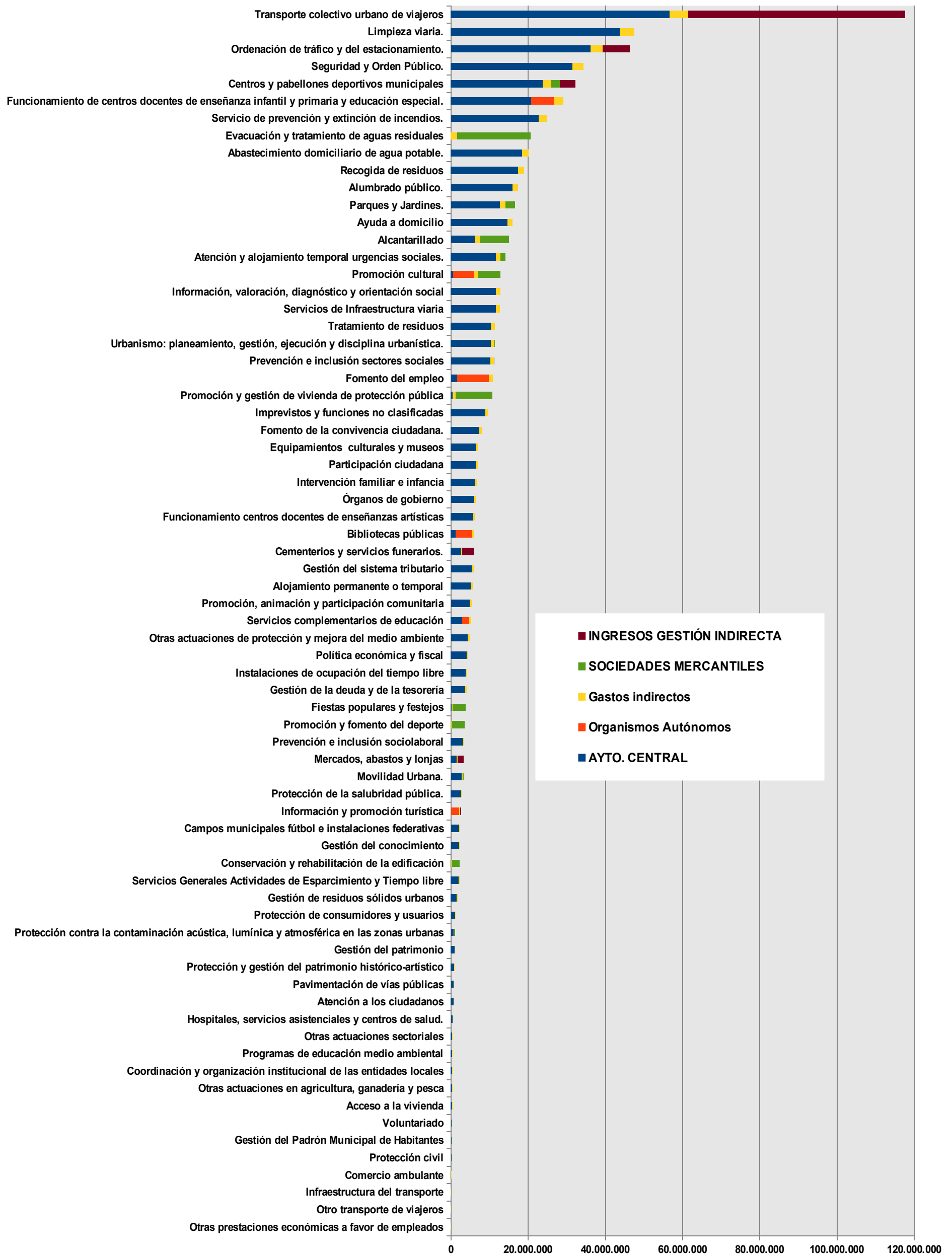
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. EJERCICIO 2016. Coste Efectivo según tipo de competencia.



SERVICIOS EXCLUÍDOS DEL COSTE EFECTIVO (Orden HAP/2075/2014)		
DESCRIPCIÓN (Orden HAP/2075/2014)	Pro gra ma	COSTE EFECTIVO
Órganos de gobierno	9121	6.636.632
Coordinación y organización institucional de las entidades locales	9221	405.045
Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	9231	266.244
Participación ciudadana	9241	6.968.176
Voluntariado	9242	308.191
Atención a los ciudadanos	9251	745.343
Imprevistos y funciones no clasificadas	9291	9.701.418
Política económica y fiscal	9311	4.521.470
Gestión del sistema tributario	9321	5.840.039
Gestión del patrimonio	9331	1.020.843
Gestión de la deuda y de la tesorería	9341	4.068.068
SUMA SERVICIOS EXCLUÍDOS DEL		40.481.469

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS. EJERCICIO 2016.

PROGRAMAS ORDENADOS POR CUANTÍA DE COSTE EFECTIVO (€) Y COMPONENTE ORGÁNICO



Descripción Servicio	Persona a contactar	Unidades Físicas de Referencia	Datos 2014/2015	2016
Alumbrado público	Domingo Bel	Potencia instalada	14.414,70	14.500
		Superficie iluminada: metros lineales	1.638.500	1.640.200
		Nº puntos de luz	84.342	85.258
Cementerio	Pepe Abadía	Superficie total del cementerio: metros cuadrados.	517.436	517.436
Recogida de residuos	José Luis Gracia Plo	Producción anual residuos urbanos: toneladas	239.618	244.843
		Nº de contenedores	18.316	18.385
		Periodicidad (DI,AL,SE,QU,OT,NO)	DI	DI
		Kilómetros lineales del trayecto de recogida.	4.643	4.594
Limpieza viaria	José Luis Gracia Plo	N.o personas en plantilla adscritas al servicio	778	786
	José Luis Gracia Plo	Superficie en metros cuadrados con servicio de limpieza.	12.650.000	12.650.000
Abastecimiento de agua	José Ramón Entralgo	Longitud de la red: metros lineales	1.294.351	1.295.368
		Nº viviendas conectadas	335.740	322.814
		Nº viviendas no conectadas	1.123	1.109
Alcantarillado	Miguel Angel Portero	Longitud del tramo: metros lineales	1.150.786	1.149.815
		Nº viviendas con servicio.	334.864	335.476
Acceso a núcleos de población		Puntos kilométricos: pk correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km).	0	
Pavimentación de vías públicas	José Ramón Entralgo	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados).	11.401.000	12.001.728
Parque público	Julio López Blazquez	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre).	7.931.599	7.602.228
Biblioteca pública	Ramón Velasco	Superficie en metros cuadrados.	11.263	11.668
	María Pilar Bes	N.o publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios.	451.929	471.494
	María Pilar Bes	N.o préstamos por fondo bibliotecario.	1,07	1,06
Tratamiento de residuos	Julio López – José Luis Gracia Plo	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	4.144.363	3.119.800
Protección civil	Juan Pascual	Nº personas en plantilla del servicio de protección civil	5	7
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo.	300	300
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en riesgo o exclusión social	Pedro Compte	N.o personas en plantilla adscritas al servicio	192	217
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social.	4.937	4.937
		Nº residencias de ancianos	1	1
		Nº de guarderías infantiles (no parvularios ni docentes preescolares)	43	43
		Nº albergues municipales	1	1
		Nº centros de rehabilitación toxicómanos en régimen abierto o con estancia y nº otros centros de atención social.	55	55
Prevención y extinción de incendios	Juan Pascual	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos.	511	511
		Vehículos destinados a extinción de incendios.	80	85
Instalaciones deportivas de uso público	Miguel Mendo / JA Martín Espíldora	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones m2	1.098.513	1.098.513
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio.	223	228
Transporte colectivo urbano de viajeros	Santiago Rubio	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	328	326
		Nº de viajeros al año	88.079.462	80.743.727
		Nº total de autobuses	324	324
Medio ambiente urbano	Carmen Cebrián	N.o personas en plantilla adscritas al servicio	41	46
		Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano.	46	120
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Julio López Blazquez	Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)	9,16	na
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	José Luis Gracia Plo	Producción anual residuos urbanos: toneladas.	239.618	244.843
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.	Carmen Cebrián	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	6	15
		Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	46,14	106

CE3 b 2016

FORMULARIO CE3 b, UNIDADES DE REFERENCIA, COMPETENCIAS PROPIAS. (Artículo 116 ter, de la Ley 7/1985; Orden HAP/2075/2014; Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se especifican los elementos incluidos en los anexos de la Orden HAP/2075/2015; Orden HAP/2105/2012)

Descripción Servicio	Persona a contactar	Unidades Físicas de Referencia	Datos 2014/2015	2016
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Pepe Abadía	Superficie urbanizada (km cuadrados)	58	58
		Superficie urbanizable (km cuadrados)	40	40
Protección y gestión del Patrimonio histórico.	Pepe Abadía	Nº de personas en plantilla adscritos al servicio	4	4
		Nº de bienes culturales protegidos	1.471	1.471
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Nardo Torguet / Pepe Abadía	Nº de viviendas de protección pública	2.251	2.251
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda pública (metros cuadrados) – en 2015-	102.768 m2	102.768
Conservación y rehabilitación de la edificación	Pepe Abadía	Nº de personas en plantilla adscritos al servicio	13	13
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	1.580	1.580
Evacuación y tratamiento De aguas residuales	Miguel Angel Portero	Longitud del tramo en metros lineales	1.150.786	1.149.815
		Nº de viviendas con servicio	334.864	335.476
		Caudal en metros cúbicos de desagüe.	59.193.291	59.778.607
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	José Ramón Entralgo	Nº de personas en plantilla adscritos al servicio	293	293
Policía local	Juan Manuel Maroto	Nº de efectivos asignados al servicio	1.132	1.068
		Nº de vehículos asignados al servicio	228	238
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Juan Manuel Maroto	Nº de efectivos asignados al servicio	60	55
		Nº de vehículos asignados al servicio	7	7
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	Enrique Pérez Ruiz	Nº de efectivos en plantilla adscritos al servicio	16	17
Ferias	Enrique Asensio	Nº de ferias anuales	0	15
		Estimación anual de personas asistentes	0	-
Abastos, mercados y lonjas	Ramiro Pardo	Nº de puestos	212	212
		Superficie total en metros cuadrados	2.195	6.991
Comercio ambulante	Ramiro Pardo	Nº de licencias o permisos concedidos	777	709
Protección de la salubridad pública	Mercedes Navarro	Nº de efectivos asignados al servicio	34	32
		Nº de campañas anuales	14	14
Actividades funerarias	Pepe Abadía	Nº de efectivos en plantilla asignados al servicio	42	42
		Nº de vehículos adscritos al servicio	9	9
Promoción del deporte	José Pelegrín	Nº de efectivos en plantilla adscritos al servicio	7	8
		Nº de campañas realizadas al año	25	24
Instalaciones deportivas de uso público	Miguel Mendo y José Pelegrín	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones	1.098.513	1.098.513
		Nº de personas en plantilla adscritos al servicio	223	228
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Gema Vila	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre (casas de Juventud y otras)	7.060	6.259
		Nº de personas en plantilla adscritos al servicio	4	4
Promoción de la cultura	Saúl Esclarín Serrano	Nº de efectivos en plantilla adscritos al servicio	192	190
		Nº de campañas realizadas al año	68	692
Equipamientos culturales	Saúl Esclarín Serrano	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones culturales	59.858	59.858
		Nº de personas en plantilla adscritos al servicio	114	190
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Enrique Abansés	Nº de efectivos en plantilla adscritos al servicio	4	3
Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros escolares	Pepe Abadía	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	30.622	30.622
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, educación primaria o de educación especial.	Ramón Velasco	Nº de aulas	1.523	1.531
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	282.396	284.073
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Gerardo Lahuerta	Nº de efectivos en plantilla asignados al servicio	17	17
		Nº de campañas realizadas al año	20	25